

**PERÚ****Ministerio  
de Justicia****Instituto Nacional  
Penitenciario****Oficina General de  
Administración**

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**ANEXO N° 06-B****SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 174 -2019/INPE.UE001****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO****01 ESPECIALISTA EN GESTION DE PROCESOS****RESULTADO DE EVALUACION FINAL**

| N° | NOMBRE                        | EVALUACION DE<br>CONOCIMIENTOS | EVALUACION<br>CURRICULAR | ENTREVISTA<br>PERSONAL | TOTAL | ENTREVISTA<br>PERSONAL |
|----|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------|-------|------------------------|
| 1  | PISCO GONZALES OSCAR SAMUEL   | 16                             | 22                       | 34                     | 72    | GANADOR                |
| 2  | ULLOA SANCHEZ ALFONSO EDUARDO | 12                             | 37                       | 20                     | 69    | ACCESITARIO            |

\* Puntaje mínimo en entrevista: 20 puntos

**NOTA:**

1. Los postulantes declarados ganadores deberán presentarse el día lunes 16 de diciembre a las 03:00 p.m. a fin de suscribir contrato, en la siguiente dirección: Jr. Carabaya N° 456 – Cercado de Lima.
2. Los documentos a presentar a fin de suscribir contrato, son los siguientes:
  - Anexo N° 08 – Ficha de registro de datos.
  - Anexo N° 09 – Declaración jurada de nepotismo.
  - Anexo N° 10 – Declaración jurada.
  - Anexo N° 10 – Declaración jurada.
  - Anexo N° 04A – Declaración Jurada.
  - Constancia de suspensión de cuarta categoría (en caso corresponda).
  - Currículo Vitae documentado debidamente foliado, fedateado o legalizado.
  - 01 copia de DNI legible.
  - 01 foto tamaño carnet a color en fondo blanco.

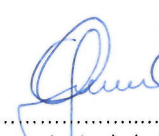
Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento Del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa De Servicios, aprobado por el Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

Se comunica a los señores postulantes que desean la devolución de sus Currículos y demás documentos remitidos, para tal efecto, podrán acercarse al Equipo de Beneficios Sociales y Bienestar de Personal de la Sede Central del INPE ubicada en Jr. Carabaya N° 456, Lima, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00, a partir del 16 de diciembre del 2019 hasta el 07 de enero del 2019, vencido dicho plazo, se procederá a desechar los documentos remitidos.

Agradecemos a todos los postulantes su participación en nuestros procesos de selección y los invitamos a seguir revisando nuestras convocatorias.

Lima 13 de diciembre de 2019

  
Unidad Organizadora  
y/o Representante  
Luis Alberto Acero Rojas  
Unidad de Organización y Métodos

  
Representante de la Unidad de  
Recursos Humanos